DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

NIT Nº 890.102.018-1

DEBE A:

EDWIN JULIAN ROJAS VARGAS, identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.140.829.422

De acuerdo al contrato suscrito Nº **CD-12-2024-0670** con El Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla de cuyo objeto del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIAS A LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Correspondiente al periodo al 19 de julio hasta el 18 de agosto de 2024.

La suma de: NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($9.500.000)

Favor consignar en la cuenta de ahorro No. **08015585022** del Banco BANCOLOMBIA.

Atentamente,



EDWIN JULIAN ROJAS VARGAS
C.C. Nº 1.140.829.422